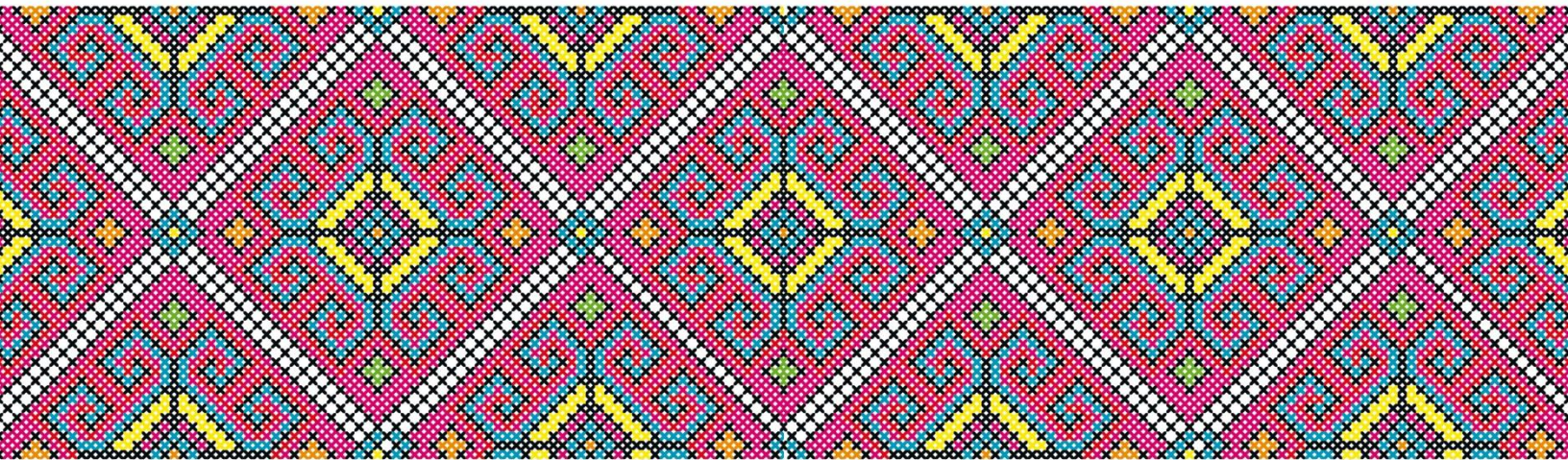


**3ER ENCUENTRO
NACIONAL DE GESTIÓN
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN
CULTURAL A LA AGENDA 2030
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018
MÉRIDA, YUCATÁN**



Política cultural desde abajo

Verónica Zamudio Santillán

Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Mérida, Yucatán, México entre los días 23 al 26 de octubre de 2018

Política cultural desde abajo, una posibilidad real para la sociedad civil

Antecedentes

La cultura no es una prioridad de los gobiernos, lo constatamos año tras año en los recortes presupuestales que sufre el sector cultura, así como en un amplio espectro de deficiencias en torno a las condiciones existentes para el ejercicio del derecho a la cultura. Lo cierto es que la observancia de los derechos culturales no es sólo responsabilidad de los gobiernos. La sociedad civil, como generador cultural y principal actor tiene, no sólo la posibilidad, sino la responsabilidad de involucrarse en todos los procesos del quehacer cultural. El empoderamiento de los ciudadanos en este escenario es indispensable para lograr su participación en las políticas culturales, para proponer, planear y ejecutar acciones.

Néstor García Canclini (1987) señala que: “El área cultural aparece a menudo como un espacio no estructurado, en el que coexistirían arbitrariamente instituciones y agentes personales muy heterogéneos.” (p. 14). Como coexistir no es lo mismo que colaborar, este texto propone analizar un proyecto colaborativo en el cual miembros de la sociedad civil dan los primeros pasos para acortar distancias entre su contexto urbano y el de comunidades indígenas del sureste de México representadas por un organismo oficial. Explica cómo fue posible establecer un modelo colaborativo entre la sociedad civil y el sector público.

Al construir políticas culturales desde la sociedad civil coordinada con organismos oficiales es posible eliminar la especie de monopolio que los especialistas detentan. Así como abatir ciertos rezagos en la creación, producción, distribución y acceso a los bienes y servicios culturales. Canclini también explica que: “Complejas cuestiones tecnológicas, lingüísticas y artísticas son tratadas sólo por políticos profesionales (...) Se aconsejan medidas de protección a las culturas indígenas y populares, pero sus protagonistas no participan.” (p. 17). Esto sucede, sin duda, porque la sociedad civil deja mucho en manos de los organismos oficiales, en México, como herencia de la tradición paternalista. Sin embargo,

cuando las comunidades se involucran obtienen representatividad, voz y voto, generan las políticas culturales.

Cuestiones de derecho, origen de las problemáticas.

Los esenciales derechos humanos frecuentemente se encuentran amenazados, por ello se han abordado en diversos tratados internacionales, y de los derechos humanos derivan los derechos culturales que son de suma importancia para los individuos y sus grupos sociales.

El artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 1948), en su inciso 1 establece que: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten." (p. 8). Estos tratados reflejan la necesidad que tienen las naciones de crear condiciones para el ejercicio de sus derechos. La cultura refuerza identidades y valores, promueve la inclusión social y el sentimiento de pertenencia, da sentido al ser humano y lo lleva a una existencia en concordia, por ello es de suma importante en el desarrollo de los pueblos. La Declaración de Friburgo (UNESCO, 2007), en su artículo 2, señala que:

El término "cultura" abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo". (p. 2). Así como: "Los derechos culturales son, al igual que los otros derechos humanos, expresión y exigencia de la dignidad humana." (p. 3), y como sucede con otras exigencias de la dignidad humana, también se han visto transgredidos o, en el mejor de los casos, postergados en el territorio nacional. La incapacidad que tienen los gobiernos de países en vías de desarrollo para garantizar los derechos de los

ciudadanos se evidencia constantemente y con una nitidez vergonzosa, principalmente, en el contexto de las minorías.

En cuanto a la observancia del derecho a la cultura en comunidades indígenas de Chiapas, como en muchas otras, Rodolfo Stavenhagen (2010) explica que:

“(...) para los "indígenas" ha habido siempre un problema no indígena; yo podría decir que el problema ha sido el Estado, ha sido el poder político. De lo que se habla es básicamente de la relación entre los pueblos indígenas y los Estados nacionales. Y esta relación tiene una historia, una vieja historia.” (p. 13).

Si bien las comunidades de Chiapas cotidianamente acceden y participan de su vida cultural, la marginación económica, social y geográfica que padecen algunas de éstas dificultan, y en algunos casos imposibilitan, el ejercicio pleno de los derechos culturales. El artículo 5 de la Declaración de Friburgo (2007) señala que: “Toda persona (...) tiene la libertad de desarrollar y compartir conocimientos, expresiones culturales, emprender investigaciones y participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios”. (p. 2). Así como el artículo 7, inciso b, del derecho a:

“La libertad de crear, dirigir y de acceder a instituciones educativas distintas de las públicas, siempre que éstas respeten en conformidad con las normas y principios internacionales fundamentales en materia de educación y las reglas mínimas prescritas por el Estado en materia de educación reconocidas internacionalmente y prescritas en el marco nacional.” (p. 3).

A pesar de que México es firmante de los tratados internacionales, la observancia de los acuerdos de estos tratados es un tema aparte. Los recursos del Estado resultan insuficientes para atender a su población y garantizar, entre muchos otros, sus derechos culturales. La necesidad de iniciativas que ganen un poco de terreno ante estas deficiencias es innegable, como lo es también la valía

de la participación de la sociedad civil en la construcción de políticas culturales que devengan en acciones significativas y de impacto directo en las poblaciones. Uno de los puntos importantes en el proyecto analizado es la educación artística y la experiencia cultural.

Una propuesta de política cultural entre sociedad civil y organismos locales.

Hace tres años el voluntariado autogestivo Viajeros Educadores por la Cultura de la Ciudad de México se vinculó con el Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígenas de Chiapas, CELALI. Este vínculo generó el caldo de cultivo para la política cultural desde abajo, es decir, desde la base de la sociedad civil y un organismo oficial local que no figura alto en la estructura política de su estado. Por decisión propia se reunieron, organizaron, debatieron y tomaron decisiones dirigidas a alcanzar objetivos específicos mediante la instauración de un programa colaborativo en el cual otros organismos oficiales no tienen injerencia.

Ambas agrupaciones pusieron en marcha el Programa Colaborativo Voluntarios por el Arte. Este esfuerzo promueve al intercambio cultural y de saberes, facilita vivencias y la experimentación multicultural por medio de jornadas educativas, formativas y culturales en casas de cultura y bibliotecas de la Zona Selva y Los Altos de Chiapas, así como en centros de trabajo de San Cristóbal de las Casas y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM.

Las actividades propuestas permiten intercambiar conocimientos y expresiones culturales, participar de diferentes formas de creación mediante el acceso a modalidades de educación no formal que, dadas las condiciones, es la más indicada ya que no requiere de formación previa.

En el programa participan varios actores. El voluntariado Viajeros Educadores por la Cultura es un grupo de creativos y profesionales de la gestión cultural. Comparten e intercambian saberes y experiencias con otros gestores, instituciones y asociaciones culturales para brindar actividades artísticas y culturales de calidad a población del centro y el sureste de México. Su misión es

mantener y fortalecer un vínculo con instituciones afines para llevar sus actividades a comunidades diversas mediante el trabajo voluntario.

Las políticas de actuación del voluntariado garantizan el trato digno a la población atendida y el desempeño profesional de sus voluntarios, ya que establecen que: Toda actividad debe orientarse a objetivos educativos y artísticos. Todo acto mostrará respeto a la multiculturalidad y a la equidad, el ejercicio de la tolerancia y la práctica de la no violencia. Es permanente la observancia del cuidado y respeto al entorno social y natural. Así como el uso responsable y ético de recursos naturales, humanos, materiales y financieros. (Voluntariado, 2017).

El Centro Estatal de lenguas, arte y literatura indígenas de Chiapas, CELALI, fue creado por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, CONECULTA, dependiente de CONACULTA, en atención a los Acuerdos de San Andrés Larraínzar, el 19 de julio de 1997. En ese momento fue nombrado director el escritor tsotsil Enrique Pérez López, quien continúa en funciones. El objetivo del CELALI es fomentar la investigación, la docencia, la promoción y la difusión para el desarrollo de la escritura de las lenguas, arte y literatura indígenas de Chiapas (Contreras, 2001. p. 79). Tiene a cargo la coordinación de publicaciones de escritores indígenas y la promoción y gestión de las casas de cultura y bibliotecas del estado de Chiapas.

Las coordinaciones de casas de cultura y bibliotecas, y población de los municipios de San Cristóbal de las Casas, San Juan Chamula, San Juan Cancuc, Chanal, Chenalhó, Chiloljé, Chilón, Huixtán, Las Margaritas, Oxchuc, Sabanilla, Salto de Agua, Tenejapa, Tumbalá, Yajalón y Zinacantán.

Esta colaboración se sustenta en el compromiso mutuo de trabajar en beneficio de las comunidades. Si bien los especialistas han detectado una deficiencia en la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil para cooperar eficazmente (UNESCO, 2005), esto no es una regla. Es cierto que la sociedad civil desconfía en automático del desempeño de los organismos oficiales y éstos, a su vez, muestran un gran desinterés por integrar agrupaciones no formalizadas a su metodología de trabajo. Pero basta sólo un poco de sentido común para reconocer

que ni los organismos oficiales son todos iguales ni los grupos informales son todos amateurs y desorganizados.

Los actores antes mencionados acertaron al reconocer el potencial de cada parte, su compromiso y su profesionalismo. Desarrollaron, no sin esfuerzo, una política cultural que permitió echar a andar un trabajo colaborativo en el cual cada parte involucrada acciona ciertos engranajes que permiten realizar jornadas de actividades educativas, artísticas y culturales en beneficio de las comunidades indígenas, algunas con problemas de marginación social, económica y/o geográfica.

El voluntariado, que cuenta con profesionales de la gestión cultural formados por la UACM, elabora el proyecto general, convoca, selecciona y capacita a los voluntarios que trabajarán en campo. Gestiona los recursos financieros para la adquisición de materiales y el traslado del equipo de voluntarios hasta la sede del CELALI en San Cristóbal de las Casas. Elabora registros detallados, evalúa y sistematiza resultados.

Los voluntarios elaboran un proyecto personal con base en su especialidad, ya sea un lenguaje artístico, la salud y el deporte, las tradiciones o un área de estudio cultural. Se sensibilizan y capacitan para el trabajo en campo con población indígena. Se trasladan y se instalan en las comunidades para vivir en ellas el tiempo que dure la jornada. Desempeñan su actividad en conjunto con las coordinaciones de los centros de trabajo correspondientes. Ejecutan sus proyectos directamente con la comunidad. Hacen registro de sus actividades y elaboran informes para la coordinación del voluntariado.

El CELALI revisa, autoriza y valida el proyecto ante el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, CONECULTA Chiapas, propone las actividades a las coordinaciones de las casas de cultura de diversos municipios y da visto bueno a aquellas que se beneficiarán de la jornada. Programa las actividades. Coordina el programa conjuntamente con el grupo de voluntarios. Proporciona la guía y acompañamiento hacia las comunidades. Acopia y valida resultados.

Los centros de trabajo elegidos para ser beneficiarios gestionan ante sus respectivos ayuntamientos los recursos para la estancia de voluntarios. Gestionan hospedaje, alimentación y sedes de trabajo para los voluntarios y les brindan acompañamiento. Organizan y convocan a la población. Realizan el registro de todas las actividades y elaboran informes para el CELALI.

La población recibe a los voluntarios en sus localidades. Participa de las actividades. Hace peticiones específicas a los voluntarios. Les comparten su patrimonio cultural y sus saberes. Promueven el intercambio cordial y armónico con los visitantes y están al tanto del bienestar de éstos durante su estancia en cada una de las comunidades.

La jornada de actividades 2017 del *Programa Colaborativo Voluntarios por el Arte*, permitió que 17 talleristas de la Ciudad de México y Chiapas realizaran una jornada de 9 días de trabajo durante el mes de marzo, alcanzando los 2,000 usuarios impacto. Asimismo, durante el mes de septiembre, 7 especialistas del CELALI impartieron un ciclo de 8 conversatorios y talleres a la comunidad de la UACM, cuya temática fue la gestión y la promoción cultural con población indígena.

Voz de minorías.

El voluntariado, sin haberlo previsto así, es coordinado por mujeres, quienes diseñan, gestionan y hacen trabajo de campo. Esta característica asegura la presencia femenina en la toma de decisiones y su participación contundente en el desarrollo de actividades en la escena cultural. Asimismo, el trabajar en conjunto con un centro que promueve el patrimonio cultural indígena, dirigido y gestionado por indígenas, permite también su representatividad. Es notable que este proyecto sea una iniciativa de dos grupos considerados minorías que, lejos de caer en la inercia y solapar su ocultamiento, toman acciones, proponen y ejecutan.

Conclusiones

Ganar-ganar potencializado

Las políticas culturales no necesariamente se tienen que cocinar en las altas esferas de la política, siempre son posibles desde ámbitos más modestos. Una política cultural requiere de buenas condiciones para su aplicación, recursos humanos, materiales y financieros, y colaboración real con las comunidades. Estos recursos no son imposibles de obtener. La sistematización de resultados permite concluir que, en términos económicos y materiales, estas propuestas pueden resultar muy asequibles. Que la alta calidad del recurso humano es la clave para alcanzar los objetivos. Que los procedimientos son perfectibles, dado que en el cotejo de resultados en las diferentes etapas el programa ha mostrado su progresión, tanto en alcance como en calidad, gracias a los esfuerzos dirigidos a solventar las dificultades detectadas.

Con frecuencia resulta difícil explicar por qué los actores culturales hacen lo que hacen, diversas motivaciones, algunas muy íntimas y personales, llevan a cada individuo a trabajar en el sector cultura, ya sea dentro de los organismos oficiales o en los grupos autogestivos. A continuación se presenta un repaso de los aspectos que sí son explicables y cuantificables, y que muestran la conveniencia de realizar estos esfuerzos.

- Ganan los pequeños organismos gubernamentales asfixiados por las requisiciones del órgano federal correspondiente. En un corto periodo de tiempo las casas de cultura y bibliotecas cubren parte de las metas que se les exigen sin tener que sacrificar sus recursos ni desgastar a su personal. El CELALI, a través de esta estrategia colaborativa, también cumple algunas metas, capacita personal y oferta actividades novedosas y de calidad en las comunidades más alejadas, igualmente, sin sacrificar otros recursos, los cuales son diezmados en cada programación de ejercicio presupuestal.

- Gana el voluntariado al cumplir con sus metas. Depura sus procedimientos e incrementa su experiencia. Hace posible la profesionalización de sus miembros participantes en lugares inaccesibles de manera ordinaria. Tiene acceso seguro a sitios en frecuente conflicto sociopolítico pero colmados de población originaria y de manifestaciones culturales auténticas de las cuales aprender.
- Ganan los voluntarios al realizar prácticas profesionales que sus instituciones educativas no les pueden ofrecer. Enriquecen su acervo cultural personal. Vivencian la cultura local. Mejoran sus procedimientos pedagógicos mediante los múltiples hallazgos que la experiencia les genera. Acceden a otros patrimonios culturales. Potencian sus habilidades. Comparten y generan conocimiento.

Conveniencia del modelo

Este modelo de política cultural, aunque a escala local, ha demostrado ser una vía de acción real y eficaz. Ha generado beneficios constantes al convertirse en un programa de trabajo colaborativo. Cabe destacar que en ningún momento del proceso los operadores del programa han enfrentado oposiciones para desarrollar esta política. Como actores sociales, solemos ser suspicaces con los tres niveles del gobierno, tenemos la idea, por no decir paranoia, de que están al tanto de nuestros movimientos y prestos a bloquear o aniquilar los pequeños esfuerzos, pero no es tal la situación en el campo real del trabajo cultural.

Los operadores de este proyecto han trabajado horizontalmente y de forma muy respetuosa de sus respectivos contextos culturales, sociales e ideológicos, reconociendo sus capacidades humanas y profesionales. Ya que ha probado su efectividad, puede resultar conveniente replicar este formato en espacios que presentan problemáticas similares, que en México no resultan ser pocos. Ha corroborado el poder de la sinergia, ha permitido un gran aprendizaje y el mejoramiento de todos los procesos involucrados, así como el crecimiento

personal de cada uno de los participantes y la eliminación de barreras de todo tipo. El día de hoy la distancia es menor, la confianza mayor y el fortalecimiento individual y social irrefutable.

Referencias bibliográficas

CONTRERAS, Irma. (2001). *Las etnias del estado de Chiapas. Castellanización y bibliografías*. México: UNAM.

GARCÍA CANCLINI, Nestor. (Ed). (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México, Barcelona, Buenos Aires: Grijalbo.

STAVENHAGEN, Rodolfo. (2010). *Los pueblos originarios, el debate necesario*. Buenos Aires. Argentina: CTA Ediciones/CLACSO.

Voluntariado Viajeros Educadores por la Cultura. (2017). *Informe anual*. Ciudad de México: Archivo.

Referencias digitales

ONU. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.

UNESCO. Informe mundial *Re/pensar las políticas culturales*. Convención de 2005. (2005). Recuperado de <http://es.unesco.org/creativity/news/informe-mundial-repensar-las-politicas-culturales-esta>.

UNESCO. *Declaración de Friburgo de los derechos culturales*. (2007). Recuperado de http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf.